

1º de noviembre del 2019  
JD.337.2019

Señores  
Despacho  
**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ASUNTO: Propuesta para la construcción de un Sistema de capacitación poblacional impulsado por el MICITT Y RACSA. Correo electrónico de fecha 28 de octubre del 2019.**

Estimados señores:

En atención a las instrucciones giradas por la Junta Directiva de RACSA, transcribimos a continuación el acuerdo tomado en el artículo 8º de la sesión ordinaria N°2245 celebrada el 31 de octubre del 2019, que textualmente dice:

**“La Junta Directiva una vez analizado el tema, resuelve:**

**Considerando que:**

- a) El Despacho del Presidente de la República, mediante correo electrónico de fecha 28 de octubre del 2019, traslada al MICITT y a RACSA la propuesta planteada por el señor Alejandro López Solórzano, relacionada con la construcción de un sistema de capacitación poblacional.
- b) La Junta Directiva manifiesta el interés de RACSA en apoyar al Gobierno en el desarrollo de iniciativas y soluciones tecnológicas que impulsen el sector de educación del país que contribuyen al desarrollo de la sociedad costarricense.
- c) Es necesario que la propuesta planteada sea validada desde el punto de vista empresarial, conviene trasladar a la mayor brevedad este asunto a la Gerencia General y declarar en firme este acuerdo.

**Por tanto acuerda:**

- 1) Trasladar la propuesta planteada por el Despacho del Presidente de la República que se cita en el considerando a) de este acuerdo a la Gerencia General, para que analice el contenido y en un plazo de dos semanas, presente a la Junta Directiva la propuesta de respuesta.

- 2) Encomendar a la Secretaría para que proceda a comunicar este acuerdo al Despacho de la Presidencia de la República y a la Gerencia General de RACSA para los efectos que corresponde.
- 3) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Gerencia General. ACUERDO FIRME.”

Atentamente,

**JUNTA DIRECTIVA**

*Firmado digitalmente* 

Licda. Ligia Conejo Monge  
**Secretaría**

Anexo: Correo electrónico del 28 de octubre del 2019

cc: Junta Directiva  
 Gerencia General